

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3379** *RESIDENCIA AMISTAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

El Juzgado Social número 5 de Bilbao publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (n.º Autos 236/11 Pieza Ejecución n.º 168/11); y para el pago de 11.481,86 euros de principal, 198,38 euros, 2.296,37 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencia Amistad, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120008197-1